Nota de prensa

Convocatorias de ayudas 2021

La Fundación Biodiversidad pone en marcha ayudas para apoyar proyectos transformadores, basados en la ciencia y en las soluciones que proporciona la naturaleza

- **En total va a destinar 88,75 millones de euros para proyectos que impulsen la recuperación verde a través de la renaturalización de ciudades, la investigación para la gestión de la biodiversidad, la bioeconomía y el refuerzo de redes de varamientos y centros CITES**

- **Estas ayudas, que en algunos casos podrán llegar a los 4 millones de euros por proyecto, están vinculadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y se pretende que obtengan resultados transformadores, perdurables en el tiempo, ampliables e innovadores**

5 de octubre de 2021- La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) pone en marcha una serie de convocatorias de ayudas que tienen por finalidad apoyar proyectos transformadores, basados en la ciencia y en las soluciones que proporciona la naturaleza para impulsar la recuperación verde. En total invertirá 88,75 millones de euros para apoyar proyectos ambiciosos, escalables y con resultados perdurables en el tiempo, que promuevan la transición ecológica.

Las convocatorias, que se publican en régimen de concurrencia competitiva, tienen por objetivo apoyar grandes y ambiciosos proyectos transformadores que promuevan la transición ecológica y la recuperación verde.

En total se han publicado cinco convocatorias para dar respuesta a los siguientes objetivos: renaturalización y resiliencia de ciudades; apoyo a programas y proyectos de investigación en materia de gestión de la biodiversidad; desarrollo de proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la

CORREO ELECTRÓNICO
bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95

bioeconomía y su contribución a la transición ecológica; refuerzo de redes de varamientos y rescate de especies marinas; y apoyo a los centros CITES.

La cofinanciación establecida en las convocatorias será de hasta el 95% y se prevén anticipos del 60% al inicio del proyecto y de un 20% adicional cuando en la justificación parcial de los mismos se haya ejecutado al menos el 50% del gasto previsto. Además, estos proyectos deberán desarrollarse prioritariamente a través de agrupaciones de beneficiarios que contribuyan a la solvencia y la cooperación entre entidades. La duración máxima de los mismos será de 4 años (hasta el 31 de diciembre de 2025).

58 MILLONES DE EUROS PARA RENATURALIZAR LAS CIUDADES

La convocatoria destinada a ciudades impulsará proyectos que contribuyan a la renaturalización urbana mediante el desarrollo de infraestructuras verdes y la conectividad de los espacios verdes y azules, a través de intervenciones directas. Su objetivo es reforzar el papel de la naturaleza en los entornos urbanos para incrementar su biodiversidad y mejorar la calidad de vida y la salud de las personas. Será imprescindible que los proyectos se enmarquen en estrategias municipales a largo plazo, cuya elaboración también podrá ser financiada. Esta convocatoria contará con una dotación de 58 millones de euros (entre 2 y 4 millones de euros por proyecto) y a ella podrán optar capitales de provincia y municipios de más de 50.000 habitantes, que podrán agruparse con otras entidades y municipios limítrofes de más de 20.000 habitantes.

Las ayudas dirigidas al apoyo de programas y proyectos de investigación en materia de gestión de la biodiversidad promoverán la generación y aplicación del conocimiento científico para una mejor toma de decisiones en tres líneas de investigación prioritarias: transición energética y biodiversidad terrestre y marina, biodiversidad y espacios marinos protegidos e impulso a los corredores biológicos y las infraestructuras verdes. La convocatoria, a la que podrán optar entidades de carácter científico, está dotada con 2’5 millones de euros, con un máximo de 400.000 euros por proyecto, para proyectos de una duración máxima hasta el 31 de diciembre de 2025.

LA NATURALEZA COMO MOTOR

El objetivo de la convocatoria dirigida a proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica es impulsar el papel de la naturaleza como motor de un

nuevo modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y justo, respetuoso con los ecosistemas y la biodiversidad. Para ello se centrará en actividades como la agricultura ecológica, ganadería extensiva, aprovechamientos forestales sostenibles y aprovechamientos forestales no madereros, turismo y ocio sostenibles, vinculadas a acciones de restauración ecológica, acciones para la conservación de polinizadores, custodia del territorio, acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, iniciativas que impliquen la reducción del uso de materias primas y fomento del emprendimiento y, en definitiva, a la generación de empleos verdes. Para estas ayudas se reserva un total de 20 millones de euros, y las cuantías irán desde los 250.000 euros hasta los 2 millones por proyecto. Esta convocatoria está destinada a entidades del tercer sector ambiental, entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, en coordinación con organismos públicos de investigación, universidades públicas y centros tecnológicos.

RESCATE DE ESPECIES

Con el fin de reforzar las redes de varamientos y rescate de especies marinas, enfocadas a dar respuesta a las capturas accidentales de especies marinas, hay previstos 4,25 millones de euros para ayudas de entre 50.000 y 400.000 euros. Sus beneficiarios podrán ser entidades sin ánimo de lucro, las universidades públicas y sus institutos universitarios y las comunidades autónomas.

Por último, se pone en marcha una línea de ayudas para apoyar a los centros CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) y reforzar así la respuesta para el rescate y acogida de especímenes vivos de especies incluidas en este convenio. Las ayudas podrán llegar hasta los 200.000 euros por propuesta, de un global de 4 millones de euros, y podrán optar a ellas organizaciones sin ánimo de lucro y sociedades con ánimo de lucro designadas como centro de rescate CITES.

INICIO DE LOS PROYECTOS EN 2022

Estas cinco convocatorias han sido ya presentadas tanto a las Comunidades Autónomas como a la Federación Española de Municipios y Provincias e informadas en Conferencia Sectorial, donde han logrado un amplio respaldo previo. Se habilitará un plazo de entre 35 y 60 días hábiles, dependiendo de la convocatoria, para presentar las propuestas, con el objetivo de que, una vez concluido el proceso de selección y aprobación, los beneficiarios puedan iniciar los trabajos a lo largo de 2022.

Toda la información de estas ayudas puede consultarse en la página web del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ha puesto en marcha el MITECO: https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/recuperacion-transformacion-resiliencia/

Para cualquier consulta relacionada con estas convocatorias y la presentación de propuestas, se pueden dirigir a las siguientes direcciones de correo electrónico: ciudades@fundacion-biodiversidad.es y proyectos@fundacion-biodiversidad.es

CORREO ELECTRÓNICO
bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95